

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

| | |
|---|--------------|
| GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO | |
| ENTRÓ: | 25 SET. 2018 |
| HORA: | 14:50 |

NOTA N° 413 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 25 SEP 2018

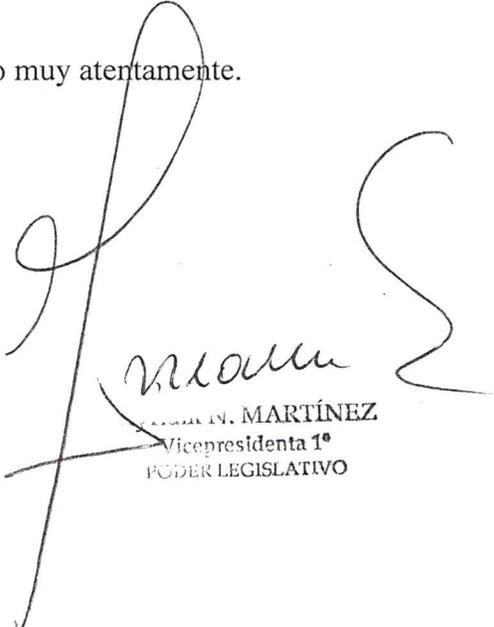
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada mediante Decreto N° 1045/18, del agente Juan Carlos ARAUJO, Legajo N° 26945034/00, categoría 10 P.O.M. y S., quien cumple funciones en el ámbito del Ministerio de Salud.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


MARIANA N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1°
PODER LEGISLATIVO

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO